



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2024 – 2027

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2025

Programa: Conservación del Agua
Proyecto: Conservación de las zonas de reserva hídrica y forestal, bosques de galería y corredores biológicos
Meta: Adquirir dos predios para la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente los aledaños a las fuentes hídricas y los ambientalmente vulnerables.

Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.); en paréntesis de cada una de las actividades esta la cantidad de actividades a cumplir para el 2025:

1. Identificación y clasificación de los predios de acuerdo a las necesidades y características ambientales (1)

En cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “*Sopó Cuenta Contigo*”, la Secretaría de Ambiente adelantó el proceso de **identificación, evaluación y priorización de predios de interés hídrico y ambiental**, con énfasis en aquellos localizados en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y la protección de ecosistemas sensibles.

Como resultado de este proceso técnico, fueron identificados y priorizados los predios “**La Esperanza**” y “**Matarredonda**”, los cuales presentan características ambientales relevantes asociadas a la protección de fuentes hídricas, zonas de recarga y áreas ambientalmente vulnerables del municipio. Así mismo, durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento a otros predios postulados, como el predio “**Montenegro**”, el cual se encuentra en etapa preliminar debido a requerimientos técnicos y jurídicos asociados a su subdivisión predial.

La identificación de estos predios se fundamentó en criterios técnicos ambientales, jurídicos y de planificación territorial, garantizando su alineación con los objetivos de conservación del municipio y con los lineamientos de la normatividad ambiental vigente.



2. Cumplimiento documental de los requerimientos establecidos por la normatividad ambiental vigente (1)

Una vez priorizados los predios de interés hídrico, la Secretaría de Ambiente adelantó el **cumplimiento progresivo de los requisitos documentales y administrativos exigidos por la normatividad ambiental y los lineamientos municipales**, necesarios para formalizar el proceso de adquisición por vía de enajenación voluntaria.

Durante las diferentes etapas del proceso se desarrollaron, entre otras acciones:

- Proyección del **decreto municipal** mediante el cual se anuncia el inicio del proceso de adquisición del predio “La Esperanza”.
- Elaboración y envío de la información técnica y administrativa requerida para la **cotización de avalúos** de los predios postulados.
- Proyección de las **resoluciones municipales** mediante las cuales se reconoce y ordena el pago por concepto de adquisición de los predios “La Esperanza” y “Matarredonda”, conforme a los Acuerdos Municipales N.º 017 y 018 de 2024.
- Proyección de resoluciones modificatorias para viabilizar el pago de **gastos notariales**, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales para la formalización de la compra.

Estas actuaciones evidencian el avance en el cumplimiento documental exigido por la normatividad ambiental y administrativa vigente, asegurando la legalidad, transparencia y viabilidad del proceso de adquisición.

3. Compra de los predios previamente seleccionados (2)

En relación con la compra de los predios previamente seleccionados, durante la vigencia 2025 se adelantaron las **etapas administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias para la adquisición de los predios “La Esperanza” y “Matarredonda”**, los cuales fueron priorizados por su importancia estratégica para la conservación de ecosistemas y la protección del recurso hídrico municipal.

En este sentido, se realizaron las actuaciones necesarias para formalizar el proceso de adquisición por vía de enajenación voluntaria, incluyendo la proyección de actos administrativos de reconocimiento y ordenación de pago, así como la gestión de los avalúos y gastos asociados al proceso.

Si bien el proceso se encuentra en fase de consolidación administrativa, los avances alcanzados representan un **cumplimiento sustancial de la meta**, permitiendo sentar las bases para la formalización definitiva de la compra de los dos predios de interés hídrico priorizados y fortaleciendo la estrategia municipal de conservación ambiental.



ANEXOS



Ambiente Profesional <ambiente.prof@sopo-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD PROPUESTA

1 mensaje

Ambiente Profesional <ambiente.prof@sopo-cundinamarca.gov.co>
Para: contactenos@igac.gov.co

31 de octubre de 2025, 14:38

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Desde la Secretaría de Ambiente del Municipio de Sopó, solicitamos muy amablemente una cotización para la realización de avalúos comerciales de varios predios de interés hídrico ubicados en jurisdicción municipal, con el fin de soportar procesos de conservación y gestión del recurso hídrico.

Alcance preliminar para su estimación:

- Objeto: Avalúo comercial rural de predios de interés hídrico para fines de gestión ambiental y adquisición/conservación.
- Cantidad estimada de predios: Cuatro

Para la elaboración de su oferta, por favor indiquenos claramente qué requieren para preparar la cotización y el trabajo de avalúo, incluyendo (según aplique):

- Documentos: certificados catastrales y de tradición, fichas prediales, coordenadas/archivos SIG, planos y límites, antecedentes de avalúos.
- Logística: necesidad de visitas técnicas previas, acompañamiento en campo, contactos de propietarios/tenedores, accesos y permisos.
- Alcances técnicos: enfoque metodológico previsto, número de comparables mínimos, formatos de entrega y nivel de detalle.
- Condiciones comerciales: tiempos de validez de la oferta, términos de pago, pólizas y cualquier otro requisito.

Quedamos atentos a cualquier comentario

Cordialmente,

